

ASETRA INFORMA (155-2021; 05-11-2021)

- Programa de la Jornada sobre Movilidad Sostenible en el Transporte de Mercancías, que se celebrará el próximo sábado 13 de noviembre.
- La IRU pide a los gobiernos que aborden, urgentemente, la crisis de la cadena de suministro.
- Comienza la distribución de fondos para transformar la movilidad.
- Subvenciones de la Junta para el apoyo a la digitalización.

PROGRAMA DE LA JORNADA SOBRE MOVILIDAD SOSTENIBLE EN EL TRANSPORTE DE MERCANCÍAS, QUE SE CELEBRARÁ EL PRÓXIMO SÁBADO 13 DE NOVIEMBRE

Como hemos venido informando en los últimos comunicaciones, la [Federación de Empresas de Transporte de Mercancías de Castilla y León \(FETRACAL\)](#), de la que forma parte Asetra, ha organizado una interesante **Jornada sobre Movilidad Sostenible en el Transporte de Mercancías, que se celebrará el próximo sábado 13 de noviembre de 2021, en la Feria de Muestras de Valladolid.**

Este es su programa:

- **10.30 horas.** Inauguración y presentación de la jornada. La inauguración, presentada por Óscar Baños (presidente de Aempatra y vicepresidente de Conetrans), será a cargo de un representante de la Junta de Castilla y León, y por el presidente de FETRACAL.
- **11.15 horas.** Primera mesa redonda: “Camiones y energía, ¿cuál es el futuro?”. Moderará Justino Sanchón, responsable de comunicación de FETRACAL, y en la misma participarán representantes de MERCEDES, MAN, SCANIA y NATURGY.
- **12.15 horas.** Café y visita a la zona expositiva.
- **12.45 horas.** Segunda mesa redonda: “¿Es sostenible la movilidad en las ciudades?”. Moderada por Rafael Soto, directivo de Asetra Valladolid; en la misma participarán el director general de CETM-Madrid, Jorge Somoza; el presidente del CNTC, Carmelo González, y un representante del Ayuntamiento de Valladolid.
- **14.00 horas.** Cóctel en la cafetería de la Feria de Muestras.

Desde las 10:30, en la Feria de Muestras en Valladolid. Concluirá a las 14 horas con una comida.

- **Organizador de la jornada: FETRACAL.**



- **Colaboradores:** JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN, MERCEDES, SCANIA, MAN, NATURGY.

Al objeto de tener una previsión de asistencia, rogamos a quienes estén interesados en acudir a este atractivo evento, que se inscriban en el formulario al que se puede acceder en este [enlace](#).



LA IRU PIDE A LOS GOBIERNOS QUE ABORDEN, URGENTEMENTE, LA CRISIS DE LA CADENA DE SUMINISTRO

El [Consejo de Transporte de Mercancías de la Organización Internacional del Transporte \(IRU\)](#), de la que forma parte la [CETM](#), reclama la actuación de los Gobiernos para solucionar la crisis de la cadena de suministro.

La Organización, que representa a más de 3.5 millones de empresas de transporte y logística, considera que los Gobiernos deben actuar con urgencia puesto que **nos encontramos ante “una crisis sin precedentes”** y el aumento dramático de la demanda, las restricciones del Covid-19, la escasez de conductores y el aumento de los precios de los combustibles, están creando “una tormenta perfecta”.

Desde el inicio de la pandemia, la industria del transporte por carretera **se ha visto fuertemente afectada por pérdidas económicas**, que se espera que alcancen 1 billón de dólares este año. Ante este panorama, las empresas del sector, columna vertebral de las cadenas de suministro, **necesitan más apoyo financiero** para evitar su quiebra y estabilizar el sistema de transporte en su conjunto. Por ello, el Consejo de Transporte de Mercancías de la IRU plantea las siguientes medidas:

- **Restaurar los flujos comerciales con digitalización del transporte por carretera:** los Gobiernos deben acelerar el uso y la implementación de la Convención CMR



- de las Naciones Unidas y el Protocolo e-CMR, que no requieren controles físicos y, por tanto, reducen el contacto entre personas en las fronteras.
- **Abandonar las equivocadas guías de restricciones del Covid-19:** la IRU y otras organizaciones ya advirtieron a la Asamblea General de la ONU sobre un colapso del sistema de transporte global. Los Gobiernos deben abandonar los controles fronterizos y las restricciones a la conducción que son innecesarios, con el fin de restablecer la libertad de movimiento de los trabajadores del sector, que son esenciales y deben tener prioridad a la hora de recibir las vacunas reconocidas por la OMS.
 - **Luchar contra la escasez crónica de conductores:** a nivel mundial, el 24% de los puestos de conductor siguen sin cubrir. Los Gobiernos deben implementar los 18 años como la edad mínima para convertirse en conductor profesional, facilitar la formación, los procesos de visado del conductor y la atracción de mujeres a la profesión.
 - **Nivelar los altos precios del combustible:** el precio del barril del petróleo, el gas natural y el AdBlue se han duplicado al menos durante las últimas semanas, lo que ha supuesto una carga financiera sustancial para las empresas de transporte por carretera y ha tenido un impacto directo en los clientes y los productos. Al operar con márgenes bajos, las empresas de transporte se verán obligadas en última instancia a dejar de prestar servicios a los clientes. Los gobiernos deben nivelar los precios del combustible congelando o ajustando los impuestos y cargas correspondientes. Las reservas nacionales de combustible de diésel deben liberarse cuando sea necesario.

Desde la CETM apoyan las medidas que plantea la IRU puesto que, de no abordarse la crisis que sufre la cadena de suministro, **la recuperación económica mundial estará en peligro**. Es necesaria una acción inmediata por parte de los Gobiernos para garantizar el suministro y la supervivencia de un sector que es imprescindible.

COMIENZA LA DISTRIBUCIÓN DE FONDOS PARA TRANSFORMAR LA MOVILIDAD

El Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Mitma) y las comunidades y ciudades autónomas han ratificado, en su reunión de hoy en Madrid, el **acuerdo de distribución de casi 1.000 millones de euros de los fondos europeos de recuperación aprobado en Consejo de Ministros el pasado 19 de octubre para digitalizar y descarbonizar la movilidad metropolitana**.

El acuerdo, alcanzado durante la Conferencia Nacional de Transporte presidida por la secretaria de Estado, Isabel Pardo de Vera, y a la que han asistido los consejeros de Transportes de los gobiernos regionales así como la secretaria general de Transportes y Movilidad, María José Rallo, el secretario general de Infraestructuras,



Sergio Vázquez, y el director general de Transporte Terrestre, Jaime Moreno, permite arrancar este mismo año la transferencia de 947,5 millones de euros y sienta las bases para el reparto de otros 62,5 millones en 2022.

Se completa así la distribución de los 1.010 millones de euros recogidos en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) para financiar las inversiones directas de las CCAA, Ceuta y Melilla e impulsar la implantación de zona de bajas emisiones en entornos urbanos, descarbonizar la movilidad y digitalizar el transporte.

Como ya señaló la ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, Raquel Sánchez, tras la aprobación en Consejo de Ministros de las transferencias, "queremos transformar nuestra movilidad y hacerla más segura, más sostenible y conectada, con un plan enmarcado en los fondos de transformación y resiliencia. Perseguimos descarbonizar la economía, digitalizar el transporte, mejorar la calidad del aire y mitigar las emisiones de efecto invernadero", que, según apuntó, son un "impulso sin precedentes al transporte público y a una movilidad alternativa".

Transferencias

El criterio distribución de las dos líneas de inversión en la que se desglosan los 1.010 millones de euros que se repartirán entre 2021 y 2022, es la población total de cada comunidad y ciudad autónoma. **En el caso de Castilla y León, con el 5,05% de la población, la transferencia total será de 47,82 millones de euros (45,42 para 2021, y 2,39 para 2022).**

Las dos líneas que financiarán las inversiones directas de los gobiernos regionales en digitalización del transporte autonómico, impulso de la movilidad activa, reducción de las emisiones, priorización del transporte público y mitigación del ruido y la siniestralidad se desglosan en:

- 900 millones de euros para contribuir al funcionamiento de zonas de bajas emisiones (ZBE) en los entornos metropolitanos y para la transformación digital y sostenible del transporte público. Estas actuaciones, de las que se financiará hasta el 100% de los costes elegibles, deben contribuir a fomentar la movilidad sostenible en los municipios de más de 50.000 habitantes o capitales de provincia, que concentran más del 50% de la población, aunque también podrán ser elegibles actuaciones relacionadas con municipios de menor tamaño, siempre que cumplan las siguientes condiciones:



- Municipios que, sin cumplir el criterio anterior, sean colindantes o cercanos, teniendo al menos uno de ellos más de 20.000 habitantes, que constituyan en conjunto un área urbana o metropolitana de más de 50.000 habitantes o con una demanda importante de movilidad entre ellos.
 - Islas con más de 20.000 habitantes y que dispongan de servicios de transporte terrestre.
- 110 millones de euros para actuaciones de digitalización de las CCAA en materia de transporte autonómico: servicios administrativos, sistemas de gestión de transporte a la demanda o soluciones de pago integradas, entre otras cuestiones, en relación con el transporte de mercancías y de viajeros por carretera o ferrocarril de su competencia. De esta línea, 47,5 millones se transferirán con cargo a 2021 y los 62,5 millones restantes el año que viene.

Más información en la nota de prensa que pueden encontrar en este [enlace](#).

SUBVENCIONES DE LA JUNTA PARA EL APOYO A LA DIGITALIZACIÓN

El BOCYL del 4 de noviembre ha publicado la [ORDEN EYH/1285/2021, de 26 de octubre, por la que se aprueban las bases reguladoras de las subvenciones destinadas a financiar la contratación de servicios de apoyo a la digitalización de las Pymes de Castilla y León prestados por Centros de Innovación Digital en el marco del proyecto DIHNAMIC.](#)

La presente orden tiene por objeto aprobar las **bases reguladoras de las subvenciones destinadas a financiar la contratación de servicios de asesoramiento y experimentación, que prestados por Centros de Innovación Digital, promuevan la digitalización de pymes cuya actividad se desarrolle en la comunidad autónoma de Castilla y León, entendiéndola ésta como la aplicación de capacidades digitales a procesos, productos, servicios y activos, con el fin de mejorar su eficiencia, gestionar mejor el riesgo, aumentar el valor para el cliente y descubrir nuevas oportunidades de generación de ingresos**, dichas bases reguladoras se incorporan como Anexo a la presente orden.

Podrán tener la condición de beneficiarios las empresas definidas como microempresa, pequeña empresa o mediana empresa en la base tercera de la presente Orden de Bases, que tengan su sede social, o al menos un centro de trabajo en Castilla y León y que deseen impulsar la digitalización del citado centro de trabajo regional con el apoyo de los servicios proporcionados por los Centros de Innovación Digital.



Más información en la citada Orden.

